

**Consúltenos antes
y asesórese bien**

SOGAPYME
928 290046



Informe Anual del Banco de España sobre las SGR

El riesgo vivo por avales y garantías prestados ascendió a 5.646 millones de euros, con un crecimiento del 17%. Las Cajas fueron las principales beneficiarias de los avales de las SGR, seguidas de los Organismos Públicos y los Bancos

Como cada año, el Banco de España incluye su informe sobre Las [Sociedades de Garantía Recíproca \(SGR\)](#) en el Boletín Económico que publica. El informe resume y presenta las magnitudes e información estadística de la actividad y resultados del sector en 2007, destacando lo siguiente:

- El riesgo vivo por avales y garantías prestados ascendió a **5.646 millones de euros**, con un crecimiento del 17%.
- Más del **65% del riesgo financiero** está cubierto por CERSA, la sociedad pública instrumental que garantiza los riesgos de las SGR en un porcentaje individual que oscila entre el 30 y 75%, dependiendo del destino de la financiación.
- En cuanto a la distribución de los riesgos vivos según sectores de actividad, los **sectores del servicio y el comercio absorbieron aproximadamente el 60% de los avales**, mientras que la exposición al sector de la construcción fue tan solo del 16% (prácticamente en su totalidad por avales técnicos para licitaciones y adjudicaciones de

concurso de obras, ya que las SGR no financian promociones inmobiliarias).

- El número de socios creció un 5,7% hasta situarse en **90.663 las pymes adheridas al sistema de garantías recíprocas**.
- Se solicitaron avales por un montante de 3.620 millones de euros, de los cuales el **85% fue concedido**.
- Según su naturaleza, los riesgos financieros supusieron el 74% del total (**principalmente avales para préstamos preferenciales destinados a inversiones productivas**), mientras que los riesgos técnicos supusieron el 24% (**principalmente fianzas provisionales y definitivas para concursos públicos, destacando también los avales para el anticipo de subvenciones**).
- Las operaciones hipotecarias representaron el 31% (**principalmente destinadas a la compra de naves, locales y oficinas**).
- Las Cajas fueron las principales beneficiarias de los avales de las

SGR (44%), seguidas de los Organismos Públicos (21%) y los Bancos (19%).

- Los recursos propios crecieron un 16%, y a efectos de requerimientos de solvencia del Banco de España representaron **más del 76% del balance de las SGR**.
- En valor absoluto los recursos propios computables a efectos del cumplimiento de los requisitos de solvencia del Banco de España, se situaron en 604 millones de euros, lo que representó el **145% de los requerimientos mínimos de recursos propios**.
- La morosidad se situó en el **0,68%** (incluidos los "dudosos subjetivos").
- Los Socios Protectores, principalmente los gobiernos de las distintas Comunidades Autónomas, representaron el **40% del capital desembolsado**.
- La participación en el capital de las SGR por parte de las Entidades de Crédito fue del 14%, principalmente aportado por las Cajas de Ahorro de cada Comunidad Autónoma.

• Dado que las SGR no tienen fin lucrativo, la rentabilidad contable sobre los ingresos ordinarios supuso el 3,74%.

• Las comisiones de los avales fueron la principal fuente de los ingresos ordinarios, si bien en la mayor parte de los casos dichas comisiones están subvencionadas, por lo que la pyme se beneficia sin coste añadido de una financiación preferencial en tipos de interés, plazos y porcentajes de financiación.

• Los Recursos Propios de las SGR tienen que ser invertidos en una proporción mínima del 75% en valores de deuda pública, en valores de renta fija de mercados organizados, o en depósitos de entidades de crédito. Así pues, la partida más relevante del Activo de las SGR fue su Cartera de Valores (58%).

• Los ingresos financieros de las SGR provinieron de su cartera de valores, principalmente de la inversión de sus recursos propios en valores de renta fija de mercados organizados. Dichos ingresos supusieron el 33% del total de ingresos ordinarios.

La SGR gallega AFIGAL cumple 25 años

AFIGAL y SOGARPO son las dos SGR del Sistema de Garantías Español en la comunidad gallega

Las pymes de Lugo y La Coruña son las beneficiarias de la Sociedad de Avales AFIGAL, mientras que las de Orense y Pontevedra son las que se benefician de los Avales de SOGARPO.

En la actualidad, cerca de 10.000 empresas y autónomos están asociados a AFIGAL, para mejorar sus condiciones de financiación con bancos

y cajas a través de los **Créditos SGR**.

AFIGAL, como el resto de las 23 SGR españolas, cuenta con Socios Protectores que aportan solvencia a su Capital Social y Fondo de Provisiones. En este caso, la Xunta de Galicia, las Diputaciones Provinciales de La Coruña y Lugo y el Concello de Lugo, así como las entidades de crédito Caixa Galicia, Banco Gallego, Banco Pastor,

Banco Caixa Geral, Caixa Rural Galega y Banco Etcheverría, y más de 30 organizaciones empresariales como las Cámaras de Comercio y las Confederaciones de Empresarios de las provincias de La Coruña y Lugo.

Las líneas de **Créditos SGR** de AFIGAL están concertadas por convenio con 15 entidades de crédito.



Convocado el EMPRESARIO DE ÉXITO 2008

Las candidaturas podrán presentarse hasta el 31 de octubre, y el fallo del jurado se dará a conocer antes del 30 de noviembre



FYDE-CajaCanarias y la Dirección General de Promoción Económica convocan la 5ª edición del premio "Empresario de Éxito", que en la anterior edición de 2007 recayó en nuestra empresa asociada **GEDECAN**.

El "Empresario de Éxito" es un reconocimiento público a la trayectoria comercial, carácter innovador, nivel de

calidad y creación de empleo, de las empresas canarias. **Por tanto se exige que la empresa tenga al menos 5 años de vida, y no más de 10.**

Las candidaturas podrán presentarse hasta el 31 de octubre, y el fallo del jurado se dará a conocer antes del 30 de noviembre.

Para mayor información dirigirse a:

Fundación FYDE-CajaCanarias
Web: <http://www.fyde-cajacanarias.es/premios2008/fyde-exito.html>

Email: administracion@fyde-cajacanarias.es

Teléfono: 922 227 835

Premio Emprendedor XXI

La empresa NATURAL AQUA CANARIAS fue la ganadora en Canarias, y será por tanto la que opte al galardón final a nivel nacional

NATURAL AQUA CANARIAS, MÉNDEZ CHAIN y nuestra empresa asociada LUDESPORT, han sido las tres finalistas canarias de la segunda edición de este galardón "a la empresa con mayor potencial de crecimiento", que en su primera edición de 2007 no contó con representación canaria.

De las tres empresas finalistas, NATURAL AQUA CANARIAS fue la ganadora en Canarias, y será por tanto la que opte al galardón final que, a nivel nacional, promueven la Dirección General de Política de la PYME y LA CAIXA.

• NATURAL AQUA CANARIAS diseña y comercializa equipos de

captación de aguas de diversa procedencia, para su acopio en aljibes u otros depósitos.

• LUDESPORT gestiona servicios deportivos y socio-sanitarios.

• MÉNDEZ CHAIN diseña y desarrolla corsetería médico estética, que luego produce y comercializa.

**PREMIO
EM-
PRENDE-
DOR XXI
2008**



Visite nuestro sitio web
www.sogapyme.com



CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com